

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

DESTINARÁN CINCO MIL MILLONES DE PESOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará el miércoles los montos de recursos públicos que entregará durante el año a cada partido político para sus gastos ordinarios, específicos y de campaña. De esta manera se repartirán los tres mil 909 millones 545 mil 803 pesos que el año pasado aprobó el INE para financiamiento de los partidos públicos para gasto ordinario, mil 172 millones 863 mil 740 pesos para campañas y 106 millones 730 mil 600 pesos para gasto específico. Incluidas las franquicias postales y telegráficas, en total, el Estado invertirá en partidos este año cinco mil 356 millones 771 mil 247 pesos. Después de repartir 30% de los recursos (para gasto ordinario, mil 172 mil 863 mil 740 pesos) y distribuir 70% restante entre los partidos que contendieron en 2012 y obtuvieron porcentajes de votación, la repartición es la siguiente para gasto ordinario: Partido Acción Nacional (PAN), 858 millones 744 mil pesos; Partido Revolucionario Institucional (PRI), mil 22 millones 421 mil 608 pesos; Partido de la Revolución Democrática (PRD), 654 millones 649 mil 116 pesos; Partido del Trabajo (PT), 281 millones 955 mil 433 pesos; Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 323 millones 233 mil 851 pesos; Movimiento Ciudadano (MC), 265 millones 912 mil 407 pesos, y Nueva Alianza, 268 millones 55 mil 751 pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, AURORA ZEPEDA)

PARTIDOS PUEDEN CRITICAR EN SPOTS A ACTORES POLÍTICOS, NO A CIUDADANOS: BAÑOS

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que en lo que se refiere a actores políticos y a servidores públicos, los partidos tienen opción de realizar una crítica fuerte y dura, permitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, tratándose de ciudadanos y comunicadores, puede existir un esquema de calumnia y daños a la reputación de las personas, establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y diversas sentencias del propio TEPJF. En entrevista, el funcionario se refirió al spot del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que aparece el periodista Joaquín López-Dóriga. Al respecto, explicó que el tema sienta un precedente importante y resaltó la labor de la Comisión de Quejas del INE, al mencionar que está integrada por tres abogados que formaron parte del TEPJF y conocen ampliamente esa materia. (MVS NOTICIAS, LUIS CÁRDENAS, MVS RADIO)

SOLICITAN 1.2 MILLONES DE CIUDADANOS EXCLUIR DOMICILIO DE CREDENCIAL DE ELECTOR

El Registro Federal de Electores (RFE) dio a conocer que un millón 268 mil 274 ciudadanos solicitaron en 2014 que los datos de su domicilio no fueran visibles en su credencial de elector. Con corte al 2 de enero, precisó que el Distrito Federal ocupa el primer lugar de trámites realizados en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) del Instituto Nacional Electoral (INE), con 245 mil 303 solicitudes. Le siguen el Estado de México, con 244 mil 599 solicitudes; Jalisco, con 110 mil 295; Nuevo León, con 61 mil 749, y Puebla, con 59 mil 530 registros. La decisión de que el ciudadano opte por incluir o no su domicilio en la mica fue aprobada por el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) el 23 de octubre de 2013, luego del exhorto del Senado de la República para eliminar esos datos ante el alto número de delitos como extorsión, secuestro y robo de identidad. En su momento, Camerino Eleazar Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, impugnó ese acuerdo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, el organismo jurisdiccional se pronunció por la validez de la consulta a los ciudadanos respecto de los datos de su domicilio. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

EMPIEZA LA DISPUTA POR EL PODER LOCAL EN MÉXICO

La desbandada de los “chapulines” ha comenzado en México. Así se llama a los funcionarios públicos que renuncian a sus cargos para buscar otros antes de concluir su cometido. En los últimos días han dimitido 21 diputados, tres senadores y dos funcionarios del gobierno federal. El número crecerá en las próximas semanas, porque un centenar de políticos ha comenzado a mover sus fichas con la mirada puesta en las elecciones del 7 de junio, en las que se renovarán los 500 escaños de la Cámara de Diputados, se elegirá a más de mil alcaldes en 17 estados y a nueve gobernadores. Los comicios serán fundamentales para el gobierno de Enrique Peña Nieto. El PRI desea retener el dominio que tiene sobre la Cámara baja, donde cuenta con 214 escaños a los que suman los 27 del PVEM, un partido satélite que suele asociarse con quien se encuentre en el gobierno. Una mayoría en el Congreso, a lo que los priístas llaman “carro completo”, le facilitará al Presidente la aprobación de los presupuestos y las leyes que podrán complementar el proceso de reformas iniciado en 2012. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 9, LUIS PABLO BEAUREGARD)

DEJA FUERA EL PAN A MARGARITA ZAVALA; ARRASAN MADERISTAS CON PLURINOMINALES

La Comisión Permanente del PAN cerró anoche la puerta a las aspiraciones que tenía Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón, de figurar en la lista de candidatos a diputados federales por el principio de representación proporcional. Zavala, quien iba en fórmula con Teresa Toca, viuda de Alonso Lujambio, viuda del ex secretario de Educación Pública, había presentado su solicitud de registro por la mañana, y a pesar de que tuvo el respaldo de la ex candidata presidencial Josefina Vázquez Mota, el ex dirigente nacional Germán Martínez y de la senadora Adriana Dávila, no prosperó su intención. Molesta, la senadora Dávila lamentó el silencio del presidente de Acción Nacional, Ricardo Anaya. “Valoro mucho su talento, pero lamento que sea sólo un títere del que verdaderamente manda en el PAN: Gustavo Madero”, señaló la legisladora en entrevista. En la sesión de ayer, la Comisión votó por las 15 cabezas de lista de candidatos a la Cámara de Diputados por la vía plurinomial, encabezadas por Gustavo Madero, presidente con licencia del partido. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

HAY CORRUPCIÓN Y DESUNIÓN: FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

El Partido Acción Nacional (PAN) llega al proceso electoral de este 2015 en medio de corrupción, “agandalle” y desunión, además de falta de transparencia, afirmó el panista Diego Fernández de Cevallos. En entrevista, el Jefe Diego afirmó que esta condición no es privativa de Acción Nacional. “Parece ser que en todos los partidos están exhibiéndose las verdaderas lacras que hay en la condición humana”, dijo. Respecto del reparto de candidaturas plurinominales a diputaciones federales, afirmó que no puede hablar de un “agandalle” por parte del grupo político de Gustavo Madero, pero aseguró que lo que sí hay es una falta de apertura y una cerrazón que puede llamarle alguien “agandalle”, con el que se corre el riesgo de dejar fuera a militantes de Acción Nacional capaces, honestos y serviciales, que los hay, y que hoy por hoy parece no haber espacios en el partido, lamentó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

EMITE PRI CONVOCATORIA PARA REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS

Al emitir su convocatoria para el registro de candidatos a diputados federales, la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmó que el perfil de éstos deberá ser de conducta personal intachable, prestigiosa, que honre al partido, la política y la representación popular. César Camacho Quiroz, presidente del tricolor, explicó que de los 300 distritos electorales de mayoría en disputa en las elecciones del 7 de junio, 58 serán postulados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para cumplir con el acuerdo de coalición; de los 242 que le corresponden al priísmo, 124 serán electos en convención de delegados —proceso en curso—, y 118 se destinarán a cubrir la cuota de género. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ENRIQUE MÉNDEZ)

RECICLA LÓPEZ OBRADOR CANTO DE MORENA

Andrés Manuel López Obrador presentó la versión actualizada de “Morena”, la canción oficial de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con la que irá a las campañas federales y locales de este año. La canción con la que López Obrador amenizó sus mítines durante la campaña presidencial de 2012 cambió estrofas para la nueva coyuntura, en que Morena se presenta ya como partido, no como movimiento ni asociación civil, como inició en aquel año. A diferencia de la versión anterior, en que se pedía que la derecha ya no descuadrara el resultado de la elección, ahora pide defender los votos, pues en junio Morena acudirá por primera vez a las urnas. En el DF, Morena peleará las delegaciones con colaboradores cercanos a López Obrador. Por ejemplo, su ex Secretaria de Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum, quedó registrada como candidata en Tlalpan. En Coyoacán, será la ex Contralora, Bertha Luján, mientras que por Cuajimalpa irá su ex secretaria de Desarrollo Económico, Jenny Saltiel. Patricia Ruiz Anchondo, quien se encargó de la Procuraduría Social en la Administración de López Obrador, contendrá por la Delegación Venustiano Carranza. En tanto, Martha Pérez Bejarano, quien fue titular del DIF capitalino con el tabasqueño, quedó registrada como aspirante a la Delegación Álvaro Obregón. Para la Delegación Cuauhtémoc quedó registrado el senador Ricardo Monreal y, para Iztapalapa, la ex delegada, Clara Brugada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA; REFORMA, CIUDAD, P. 4, MIRTHA HERNÁNDEZ)

REVIENTAN PACTO DELEGADOS CAPITALINOS

Al menos seis delegados —de los 16 que tiene el Distrito Federal— reventaron el pacto con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, de dimitir en bloque antes del 18 de enero para irse a competir por otro cargo. Ayer se reunieron con el secretario de Gobierno, Héctor Serrano, para dar respuesta a la petición de pedir licencia. A nombre de los perredistas, el delegado de Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, dijo que sólo 10 aceptaron irse antes de este domingo, pues el resto aspira a una curul plurinominal y tiene hasta el 6 de marzo para dejar el cargo. Jesús Valencia, de Iztapalapa, reconoció que no se registró para una diputación de mayoría, pero aseguró que eso no lo excluye de buscar una plurinominal. Los otros perredistas que tampoco se apuntaron como precandidatos fueron Maricela Contreras, de Tlalpan; Víctor Romo, de Miguel Hidalgo, y Angelina Méndez, de Tláhuac. Al acuerdo tampoco se sumaron el priísta Adrián Ruvalcaba, de Cuajimalpa, ni el panista Jorge Romero, de Benito Juárez. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA Y LORENA MORALES)

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

“FICHARÁN” A CANDIDATOS EN EL DF

Los 560 candidatos a jefes delegacionales y diputados locales que disputarán el voto en junio tendrán su ficha para que los electores los conozcan. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) planea habilitar un portal web mediante el cual los capitalinos podrán consultar información de cada uno de los aspirantes. La información incluirá su perfil, trayectoria y los resultados de las pruebas de control de confianza a las que se sometan —previo consentimiento de ellos— quienes buscan una curul en la Asamblea Legislativa o gobernar alguna demarcación, explicaron los consejeros electorales Pablo Lezama y Mario Velázquez. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ALBERTO ACOSTA)

CÓRDOVA VILLALOBOS VA POR LEÓN CON EL PRI

José Ángel Córdova Villalobos, ex titular de las secretarías de Salud (SSa) y de Educación Pública (SEP) en el gobierno del panista Felipe Calderón, será candidato de la coalición conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) por la alcaldía de León, Guanajuato. El ex militante del Partido Acción Nacional (PAN) estuvo ayer en la sede tricolor, junto con la actual alcaldesa de ese municipio, Bárbara Botello. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

PRD ME OFRECIÓ SER CANDIDATO A CAMBIO DE IMPUNIDAD: RÍOS PITER

Armando Ríos Piter, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), decidió no participar como candidato a la gubernatura de Guerrero, la cual se disputará en junio. En entrevista, argumentó que hubo un condicionamiento desde la dirigencia estatal y nacional de su partido para que las candidaturas y la toma de decisiones pasaran por un filtro del equipo político del ex gobernador Ángel Aguirre. A ello sumó el nulo trabajo de recomposición del tejido social del actual gobernador interino de la entidad, Rogelio Ortega, por el caso de los estudiantes normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Tras tomar la decisión, aseguró que se mantendrá en el partido. El presidente del PRD, Carlos Navarrete, dijo respetar la postura y recordó que aún quedan aspirantes, como Beatriz Mojica Morga, ex secretaria de Desarrollo Social; Luis Walton, de Movimiento Ciudadano (MC) y alcalde de Acapulco, y Javier Saldaña, rector de la Universidad de Guerrero. Sobre las críticas contra la dirigencia, en el sentido de que se mantienen las mismas prácticas políticas en la entidad, Navarrete prefirió no hacer comentarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO)

MORELOS, CON DECÁLOGO PARA CUIDAR ELECCIONES

El gobierno de Morelos presentó el protocolo de protección electoral a fin de que los candidatos a los siguientes procesos electorales sean sometidos a una revisión de sus antecedentes y garantizar que no tengan vínculos con la delincuencia organizada. El texto establece, entre otras cosas, que los dirigentes de partidos políticos deben comprometerse a investigar a sus aspirantes a ocupar un cargo de elección popular y con ello evitar que las instituciones democráticas sean infiltradas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, PEDRO TONANTZIN)

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

UNA SENADORA BUSCARÁ RETENER NUEVO LEÓN PARA EL PRI

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció anoche que Ivonne Álvarez García, senadora con licencia, será candidata de unidad al gobierno del estado de Nuevo León. Tras una reunión privada de casi una hora, en la que participaron César Camacho Quiroz, presidente del PRI nacional, e Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general, así como los 12 aspirantes al gobierno neoleonés, se dio el anuncio. Álvarez es licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se desempeñó como oficial mayor del grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República y es integrante del Consejo Político Nacional (CPN) del Revolucionario Institucional y del Consejo Político Estatal (CPE) del PRI en Nuevo León. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

DOBLETEAN PANISTAS EN PUEBLA

Diputados locales y funcionarios del gobierno de Rafael Moreno Valle participan en el proceso interno de selección de candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) y conservan sus puestos. Sara Chilaca, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, informó que cualquier persona que ocupe un cargo público tiene derecho a pedir licencia 90 días antes a la elección constitucional. Sin embargo, no ha recibido ninguna solicitud de legisladores para separarse de sus curules. Entre los diputados del PAN en esta condición destaca Miguel Ángel Huepa, del Distrito de San Andrés Cholula, quien busca ahora llegar a San Lázaro. (REFORMA, NACIONAL, P. 15)

OTRA VEZ EL DILEMA: ¿AMLO O EBRARD?/ SALVADOR GARCÍA SOTO

A estas alturas y con las condiciones del país, con una economía estancada, un ambiente social agitado y un gobierno, el de Enrique Peña Nieto, desgastado y tocado apenas en su segundo año, nadie duda que una de las fuerzas políticas que irrumpirán en el escenario electoral en los comicios federales y locales de julio será Morena y su caudillo Andrés Manuel López Obrador. A partir de esa nueva fuerza en el Congreso, ha comenzado el debate interno sobre quién debe ser el líder de la fracción de Morena en la próxima legislatura de San Lázaro. Un sector del partido piensa que el coordinador natural es López Obrador y así se lo han planteado al caudillo. El problema es que los morenistas que se han acercado al tabasqueño para proponerle que él encabece las listas plurinominales y se convierta en el líder parlamentario, se han encontrado con que AMLO no está muy interesado en ser diputado. El desprecio de AMLO por el liderazgo parlamentario ha hecho que otro sector de Morena proponga una segunda opción para coordinar la futura bancada legislativa. Marcelo Ebrard Casaubon, con su distanciamiento y próxima ruptura del PRD, es visto por algunos lopezobradoristas como un posible líder camaral, en lo que reeditaría una antigua competencia entre Marcelo y López Obrador, que disputaron en 2012 la candidatura presidencial. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 13, SALVADOR GARCÍA SOTO)

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

MÁS MUJERES QUE NUNCA Y MÁS JÓVENES QUE NADIE/ CÉSAR CAMACHO

Muchas son las razones por las que el PRI va a ganar en la jornada electoral del 7 de junio próximo, en la que estarán en disputa dos mil 179 cargos de elección popular, sobre los que podrán decidir 82 millones de electores. El Revolucionario Institucional no sólo cumplirá la obligación constitucional de presentar a la mitad de sus candidatos de sexo femenino —cosa que seguramente también harán los otros partidos políticos— sino que, prácticamente, tres de cada 10 de sus candidatos, serán menores de 35 años de edad. Así las cosas, el PRI no sólo postulará a más candidatas mujeres que nunca, sino a más jóvenes que nadie. Con ellos habremos de provocar un vuelco generacional de la política mexicana. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, CÉSAR CAMACHO)

EL TEPJF, PROTAGONISTA MUNDIAL EN MATERIA ELECTORAL: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha convertido en un protagonista mundial en materia electoral, debido a su incidencia en las decisiones tomadas por organismos internacionales y por la incorporación de estándares para la mayor protección de la ciudadanía, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del organismo jurisdiccional. En su comentario semanal en el programa En los tiempos de la radio, conducido por Óscar Mario Beteta, recordó que la semana pasada se llevó a cabo la Reunión de Embajadores y Cónsules mexicanos, en la que el TEPJF destacó por su papel a nivel global, junto con las demás autoridades electorales mexicanas. El Magistrado Presidente destacó la participación del Tribunal Electoral mexicano en foros internacionales como los de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), o espacios en materia electoral, como la Comisión de Venecia. Asimismo, explicó que la interacción del TEPJF con el exterior significa también la incorporación de los estándares internacionales para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía mexicana. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO)

ENTREGAN DISTINCIÓN AL TEPJF POR SU LABOR EN FAVOR DE LOS GRUPOS MINORITARIOS

Por el trabajo realizado en favor de la difusión y defensa de los derechos político-electorales de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió el galardón Premio Participación de las Minorías, otorgado por el Centro Internacional de Estudios Parlamentarios (ICPS, por sus siglas en inglés). La distinción a la labor desplegada por el organismo jurisdiccional mexicano reconoce el trabajo de diseño e implementación realizado sobre la iniciativa llamada Agenda Indígena, que incluye la capacitación, a través de foros regionales, encuentros nacionales y talleres, a más de 966 líderes procedentes de las 32 entidades federativas, que representan a 49 pueblos originarios de México. Las tareas desarrolladas por el TEPJF fueron seleccionadas como las más importantes de entre las presentadas por 18 candidatos a recibir el reconocimiento, durante la Segunda Edición de los Premios Electorales, que se llevó a cabo el pasado 5 de diciembre en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. El ICPS es una institución que promueve la eficiencia en la creación de políticas públicas y buen gobierno, a través de la interacción con diversos actores del ámbito público, académico y social. Para obtener el reconocimiento, el Tribunal Electoral sometió también a consideración del jurado internacional el proyecto relacionado con los Diálogos Interculturales, que tiene como finalidad sensibilizar al personal jurisdiccional mediante el conocimiento directo de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas. Por este medio se contemplan por lo menos 10 visitas a comunidades indígenas por parte de integrantes del Secretariado de Estudio y Cuenta de la Sala Superior y las Salas Regionales de este órgano jurisdiccional, así como la producción de programas de radio y televisión sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas mexicanos. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

EL TEPJF RECIBIÓ DISTINCIÓN INTERNACIONAL POR SUS SENTENCIAS Y POLÍTICAS INTERNACIONALES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió el premio internacional Equidad de Género (Gender Equality) por las sentencias vinculadas con la paridad de género y las políticas institucionales desarrolladas en los últimos años en esta materia. De cara a las elecciones del próximo mes de junio, la labor del TEPJF recibió esta distinción que reconoce a las autoridades y funcionarios electorales que han implementado proyectos que aseguran los mismos derechos para mujeres y hombres, y que garantizan la proporcionalidad y la representatividad en los comicios. El galardón fue entregado el pasado 5 de diciembre de 2014 por el Centro Internacional de Estudios Parlamentarios (ICPS, por sus siglas en inglés) por las sentencias SUP-JDC-12624/2011, conocida como “Anti Juanitas”, y SG-JDC-48/2013, en la que diversas ciudadanas denunciaron violaciones durante el proceso electoral 2013 en Chihuahua. Estas sentencias representaron un gran avance para garantizar que las mujeres ejerzan sus derechos político-electorales de votar, ser votadas y ocupar cargos de elección popular. (CULTURA DE LA LEGALIDAD.COM, SIPSE)

PRESENTA EL PRD NUEVO SPOT TRAS FALLO DEL INE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una nueva versión de su spot “Queremos ser tu voz”, con imágenes de ex presidentes de filiación priísta y panista como muestra de “lo que nunca cambia” y que ese partido busca modificar. Luego del enfrentamiento público entre el PRD y Joaquín López Dóriga, conductor de Televisa, por la aparición de éste en los spots perredistas, caso por el que logró que el Instituto Nacional Electoral (INE) retirara del aire sus promocionales, la dirigencia nacional perredista optó por hacer un cambio de estrategia. El PRD pidió el fin de semana colocar una leyenda de “censurado” donde aparecía la imagen del periodista y transmitir el spot; sin embargo, esa posibilidad se les negó, por lo que sus dirigentes acusaron censura y anunciaron que acudirían al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ayer, el sol azteca presentó una apelación ante el TEPJF por la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias de retirar el spot. Entre las fuentes de agravio que presentó Pablo Gómez Álvarez, representante perredista ante el INE, en su recurso de revisión se encuentra que se “atentó en contra de los derechos a la información, de libertad de expresión y manifestación de las ideas, así como al derecho de acceso permanente a los medios de comunicación social de los partidos políticos, ante la ilegal determinación de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE de suspender la difusión y sustitución del promocional ‘Queremos ser tu voz’, el cual carece de contenido intrínsecamente o potencialmente calumnioso susceptible de la arbitraria medida cautelar que se impugna”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ARTURO R. PANSZA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ANGÉLICA ENCISO)

QUEJA CONTRA AFILIACIÓN MASIVA AL PAN CORRESPONDE A TEPJF

El Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) debió declararse incompetente desde un principio en el caso de las afiliaciones masivas al Partido Acción Nacional (PAN). Claudia Barbosa Rodríguez, magistrada del organismo jurisdiccional local, indicó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe resolver la queja pendiente. Cabe recordar que la semana pasada el organismo federal pidió a la Comisión de Afiliación del blanquiazul a nivel nacional revisar más de 14 mil afiliaciones corporativas y que violan los propios Estatutos del blanquiazul. (VÉRTICE102.COM, JESÚS LEMUS)

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

EL PODER JUDICIAL DEBE SER REFORMADO: VALADÉS

Luego de señalar que el reciente proceso para renovar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) demostró que el procedimiento es deficiente, por lo cual debe cambiarse, el jurista Diego Valadés planteó la necesidad de analizar la conveniencia de disociar ambas instancias. En entrevista, el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) explicó que se ha logrado contar con un tribunal constitucional, pero queda pendiente la separación de esa instancia y los tribunales y juzgados de distrito, de tal manera que hubiera un órgano encargado de ver sólo los problemas de legalidad y que la SCJN vea sólo los problemas de constitucionalidad. En un cuadro que acompaña a la nota se menciona que el PJF representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. “Está integrado por: el Tribunal Electoral, los tribunales colegiados de Circuito, los tribunales unitarios de Circuito, los juzgados de Distrito y el Consejo de la Judicatura Federal”, se precisa. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS ECONOMISTAS, P. 1 Y 10, DIEGO BADILLO)

DISTRITO FEDERAL

FORMAN PARA ORALIDAD A JUECES BIFUNCIONALES

Los jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) seleccionados para encabezar los juicios orales de delitos no graves desde el próximo viernes, serán bifuncionales. Cada uno podrá ser juez de control o juez de proceso, como le sea requerido, para los delitos de querrela y culposos que serán los únicos con los que arranque en el DF la primera etapa del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. (REFORMA, JUSTICIA, P. 7, YÁSCARA LÓPEZ)

GUERRERO

EL PRD NEGOCIA LIBERAR A PLAGIARIA: MIRANDA DE WALLACE

Isabel Miranda de Wallace, directora de la Asociación Alto al Secuestro, reveló que el gobierno de Guerrero, encabezado por Rogelio Ortega, y Roberto López, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por Zacatecas, están negociando la liberación de Nestora Salgado, acusada de secuestro. En conferencia de prensa, acompañada de Alejandro Martí, presidente de México SOS, Miranda de Wallace dio a conocer audios en los que se escucha la presunta voz del legislador zacatecano en negociaciones para la liberación de Salgado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 18, DAVID VICENTEÑO)

SAN LUIS POTOSÍ

DAN PRISIÓN A EX EDIL DE SAN LUIS POTOSÍ

Un juez dictó formal prisión a José Ricardo Gallardo, ex alcalde del municipio Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, por delincuencia organizada y lavado de dinero. La Procuraduría General de la República (PGR) le imputa el desvío de 209 millones de pesos del erario. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

TRABAJAR EN MOMENTOS COMPLEJOS, PIDE PEÑA; CANCELA PARTICIPACIÓN EN DAVOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que 2015 no será un gran año para México sólo a partir de la fortuna, la casualidad o el destino, sino del trabajo y dedicación con que colaboren los tres órdenes de gobierno, y del ánimo social que haya para que, entre todos, se modele el país que se quiere. Al encabezar la puesta en marcha de la Línea 2 del Mexibús, acompañado por Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, el mandatario federal puso énfasis en que el país vive momentos complejos, que su administración no habrá de distraerse y que será el trabajo y sus resultados lo que permita demostrar los beneficios y alcances del proyecto de nación que impulsa. Por otra parte, se informó que el Presidente canceló su participación en el Foro Económico de Davos este año, a fin de dar prioridad a los temas de la agenda nacional. Ildefonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía (SE), acudirá en su representación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, ENRIQUE SÁNCHEZ)

GABINETE HACE BALANCE SOBRE INSEGURIDAD

El Gabinete de Seguridad del gobierno federal se reunió en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación (Segob) para revisar la estrategia y analizar los indicadores delictivos en el país. La tendencia es a la baja en 2014 respecto de lo ocurrido en 2013, se informó. En el encuentro encabezado por Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, se habló de los mecanismos que permitirán fortalecer la estrategia de seguridad, para hacerla más efectiva en beneficio de todas las regiones del país y de los mexicanos. Se informó que al encuentro acudieron Salvador Cienfuegos y Vidal Francisco Soberón, secretarios de la Sedena y de la Semar, respectivamente, así como Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), entre otros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SUZZETE ALCÁNTARA)

PRIMERO, LEY DE LA FISCALÍA GENERAL Y LUEGO NOMBRAMIENTOS

El grupo de trabajo de senadores que construyen los acuerdos para avanzar en las reformas que tienen pendientes acordó que primero concluirá el proceso de construcción de la Ley de la Fiscalía General de la República, con cambios a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, y después se procederá al nombramiento de los fiscales en materia electoral y anticorrupción. Hace seis semanas, el Senado de la República estuvo a punto de nombrar a los fiscales especiales en materia anticorrupción y electoral, a pesar de que no se había aprobado la ley que dará sustento a la nueva Fiscalía General de la República, lo cual generó una serie de confusiones, pues se iba a tener a los titulares antes de contar con la estructura de las instituciones. De acuerdo con los legisladores involucrados en el tema, es altamente probable que en este mes se invite a expertos para escuchar sus opiniones en torno a la minuta de la Cámara de Diputados, pues desde la perspectiva de perredistas y panistas existe la posibilidad de que al aprobarla en sus términos permita a Jesús Murillo Karam mantenerse en esa posición una vez concluido el sexenio. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

AGREDEN EN IGUALA CUARTEL DEL EJÉRCITO

Normalistas y maestros intentaron ayer ingresar al cuartel del Batallón 27 de Infantería, ubicado en Iguala, Guerrero, y lanzaron piedras, palos y cohetones contra elementos de la Policía Militar que lograron contenerlos. A las 13:15 horas arribaron los manifestantes en tres autobuses. Entre quienes protestaban iban los padres de los normalistas desaparecidos, encabezados por Felipe de la Cruz, su vocero. En la entrada del cuartel había una barricada de alambre con puntas de acero. Con pancartas en las que se leían consignas contra el Ejército, los padres de familia exigían que se les diera permiso de ingresar al cuartel para buscar a sus hijos. Al no recibir respuesta, los inconformes comenzaron a retirar la barricada y otro grupo de encapuchados destruyó un muro de cemento donde estaba una placa con el nombre del 27 Batallón de Infantería. Otro grupo de estudiantes con el rostro cubierto obligó al chofer de un camión de una empresa refresquera a poner en marcha la unidad para estrellarla contra la barricada de acero y el portón del cuartel. De esa manera, algunos padres de familia y estudiantes pudieron entrar a las instalaciones castrenses y confrontaron a los militares. El saldo fue de al menos cinco personas lesionadas, entre ellas un militar y Mario González, padre de César González, estudiante desaparecido. Luego de ser replegados, los normalistas retuvieron un camión de una empresa cervecera que circulaba frente al cuartel. Sacaron algunos cartones y lanzaron los envases hacia las instalaciones militares. Una hora después, los estudiantes se retiraron en los tres autobuses hacia Chilpancingo. Allí se dirigieron a las instalaciones de la 35 Zona Militar y frente a ella incendiaron una camioneta del gobierno del estado y lanzaron piedras al cuartel, que estaba resguardado por soldados y policías estatales (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, JESÚS GUERRERO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN Y JAVIER TRUJILLO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, DENNIS A. GARCÍA)

DICTA JUEZ AUTO DE FORMAL PRISIÓN CONTRA PINEDA VILLA POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

Un juez federal dictó auto de formal prisión contra María de los Ángeles Pineda Villa, esposa del ex presidente municipal de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca, acusada de proteger y proporcionar apoyo económico al grupo delincuenciales Guerreros Unidos. La decisión emitida por el Juzgado Tercero de Distrito en procesos penales federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, consideró que existen elementos suficientes para procesar a la acusada por delincuencia organizada, en su modalidad de ilícitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Pineda Villa, quien fue detenida junto con su esposo el 4 de noviembre pasado, por estar presuntamente vinculada con la desaparición de 43 normalistas de Aytozinapa —ocurrida el 26 de septiembre en Iguala, Guerrero— seguirá su proceso penal en la cárcel, debido a que los delitos que le imputan son graves. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, JESÚS ARANDA)

PODRÍA GORDILLO IRSE A SU CASA

Elba Esther Gordillo, acusada de defraudación fiscal, delincuencia organizada y lavado de dinero, podría seguir sus juicios desde su casa. Esto, luego de que un juez federal estimó que, a partir de ahora, debe ser considerada legalmente como adulta mayor, lo que abre la posibilidad de que la ex lideresa del SNTE adelante su solicitud de prisión domiciliaria. Así lo acordó Alejandro Caballero Vértiz, juez sexto de distrito en procesos penales federales del DF, en respuesta a una promoción de la maestra. Caballero llegó a dicho acuerdo con base en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, condición que se alcanza al cumplir los 60 años de edad. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS)

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

PODRÁ HIGA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE TREN RÁPIDO: SFP

El consorcio Grupo Higa no está impedido para participar en la nueva licitación del Tren Rápido México-Querétaro, cuyas pre bases del nuevo proceso de licitación serán publicadas el próximo jueves 14, informó ayer la Secretaría de la Función Pública (SFP). El subsecretario y responsable de despacho de la dependencia federal, Julián Alfonso Olivas, aseguró que “al día de hoy no hay ninguna sanción en contra de las empresas que participaron en la primer licitación”. En ese sentido, dijo que la firma involucrada en el caso de la llamada Casa Blanca de la primera dama, Angélica Rivera, podría volver a participar en la nueva licitación. En tanto, el diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Manuel Huerta Ladrón de Guevara, dijo que existen al menos 30 contratos de adjudicación directa de organismos descentralizados con el Grupo Higa por un monto superior a los 110 millones de pesos. De acuerdo con las pesquisas del parlamentario de Morena, además del que suscribió para la ampliación del hangar presidencial, Grupo Higa ha firmado contratos con Pemex Exploración y Producción; Pemex Refinación; Sociedad Hipotecaria Federal; Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera. También con las Secretarías de Economía y de Comunicaciones y Transportes, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Sagarpa y Semarnat. (EL UNIVERSAL Y REFORMA, NACIONAL, P. 10)

FICREA: VE EL SAT INDICIOS DE LAVADO

Los inversionistas de Ficrea también tienen su propia historia que contar. Algunos de los integrantes de la Comisión de Ahorradores de esta sociedad financiera popular observan incongruencias e inconsistencias sobre su información financiera y fiscal. Según documentos en poder del diario El Universal, algunos de esos ahorradores tienen en común operaciones financieras inconsistentes e ingresos de sueldos y salarios no declarados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Si bien en la base de clientes de Ficrea se pueden encontrar desempleados que invirtieron su liquidación en la Sofipo, jubilados, profesionistas, profesores y personas de la tercera edad, la documentación que tiene este diario da muestra de que algunas personas que hoy integran dicha comisión realizaban operaciones por montos elevados que podrían ser tipificadas como lavado de dinero. Se trata de Marcos Kviat Nudel, Manuel René Castillo Rivas, Santina Franco Vera, Othón Intzini Balcázar Bravo y Javier Cerdio Mantilla, quienes desde la creación del comité han interactuado con las autoridades financieras y hacendarías para resolver el tema del fraude en Ficrea y la recuperación de sus recursos. Por otra parte, fotografías de María Fernanda Olvera Silva en los viajes que ha realizado a África, Europa y Estados Unidos, su asistencia a eventos como Nascar, y su boda en la que actuaron cantantes reconocidos, dan cuenta de la vida de lujos que también ha disfrutado en los últimos años la hija de Rafael Olvera Amezcua, socio mayoritario de Ficrea. (EL UNIVERSAL, NACIONAL Y CARTERA, P. 1 Y 11, DORIS GÓMORA)

REVISAS SFP MUCHO Y DETECTA A POCOS

La Secretaría de la Función Pública (SFP) es poco efectiva a la hora de detectar enriquecimientos ilícitos de los servidores públicos. Cada año revisa las declaraciones patrimoniales de 205 mil funcionarios y sólo ha logrado, de 2006 a la fecha, acusar a 21 ante la Procuraduría General de la República (PGR). Según datos de la dependencia, entregados a una solicitud de información, en los últimos nueve años sus áreas encargadas de detectar anomalías entre los ingresos que declaran los servidores públicos y el incremento de su patrimonio, ha integrado 224 expedientes. Sin embargo, de ese total, sólo en 68 casos se inició un procedimiento de verificación patrimonial; es decir, una investigación para determinar la legalidad o no de los bienes cuyo aumento no es concordante con los ingresos reportados. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

MARTES 13 DE ENERO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

96 SPOTS POR DÍA/ JORGE ALCOCER V.

Al referirse al inicio de las precampañas y, con él, la transmisión de los primeros spots de partidos políticos, el autor comentó: “Lo que estamos viendo, desde el sábado pasado, son spots en los que cada partido difunde lo que quiere, lo que sus estrategias de marketing les venden: espejitos y cuentas de vidrio. Incluso en precampañas locales, que las hay, los partidos se negaron a otorgar spots a los precandidatos. El único spot de TV que ha merecido atención fue el del PRD, que por incluir la imagen del conductor del noticiero estelar de Televisa dio pretexto para una campaña previa de críticas contra los dirigentes perredistas, a los que López-Dóriga persiste en negar el derecho de réplica establecido en la Constitución. Pese a todo, los Chuchos aguantaron vara, pero los tres consejeros de la Comisión de Quejas del INE, argumentando que en dicho spot se incurre en calumnia, ordenaron sacarlo de inmediato del aire. Queda por ver qué resuelven los Magistrados de la Sala Superior”. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, JORGE ALCOCER V.)

DEMOCRACIA EFICAZ/ ¿COMIENZA LA CENSURA?/ LUIS CARLOS UGALDE

Tan solo habían pasado pocas horas de estar al aire cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó bajar del aire un spot del PRD titulado “Ser tu voz”. Ocurrió el sábado pasado, primer día de las precampañas para diputados federales. Se dio frente a una queja del periodista Joaquín López-Dóriga quien alegó que una imagen suya se emplea en el spot con fines electorales, sin consentimiento ni autorización suya. Argumenta que se violó su derecho a la integridad personal porque el spot asocia su imagen con actos delictivos (los estudiantes desaparecidos en Guerrero) que constituyen una expresión calumniosa y que vulnera los límites a la libertad de expresión. El PRD dijo que con la decisión de retirar el spot, el INE sienta un pésimo precedente, pues además de que vulnera la libertad de expresión, muestra su rendición ante el poderío de una empresa que ha socavado históricamente los derechos de información y comunicación de los mexicanos. El PRD anunció que impugnará la decisión ante el Tribunal Electoral y será solo el principio de una trama que se ha repetido cada tres años: un partido difunde un spot de ataque a sus adversarios, éstos se quejan, el INE resuelve, el agraviado impugna y el Tribunal toma la decisión final. Al margen de quién tiene la razón legal, los partidos y los candidatos deben tener toda la libertad de expresar sus puntos de vista, aun sean excesivos. Hoy el PRD se queja pero debe recordarse que ese partido inició la costumbre de pedir medidas cautelares y retirar spots en 2006 cuando la campaña del PAN llamó a su candidato un peligro para México. Cabe notar que no siendo candidato o político, sino un comunicador y ciudadano con derecho a la privacidad, principio que no aplica a quienes se dedican a la política, el alegato de López Dóriga tiene méritos que el Tribunal Electoral debe aclarar cuando resuelva esta queja. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 27, LUIS CARLOS UGALDE)